

Iquitos, 08 de febrero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

**ELVA ROSA CARMONA DE CHU
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07
LORETO-MAYNAS-IQUITOS**

Presente. -

Asunto : Respuesta Caso N° 0020-2023-CTVC/IQU - OFICIO N°013-2023-CTVC/LORETO-IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana al Programa Nacional Cuna Mas del MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 26 de enero del 2023, la Unidad Territorial Loreto recibió la Alerta registrada como el Caso N°0020-2023-CTVC/IQU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento de Familias del Comité de Gestión **“VIRGEN DE LAS MERCEDES”**

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión **“VIRGEN DE LAS MERCEDES”**, reconocido con RDE N° 1789-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de SAQUENA, provincia REQUENA. Este CG viene atendiendo a 100 familias niños y niñas menores de 36 meses de edad y gestantes.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

Con fecha 25/11/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, se entrevistó a la Señora Marina Ercilia Valera Olimar, con DNI N.º 80489122, Facilitadora del Comité de Gestión “Virgen de las Mercedes”; información recogida mediante Ficha de Vigilancia N° V-173-2022-IQU-C, donde se registró el punto crítico descrito a continuación:

- 1.- MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA “CUNA MAS DIGITAL”.** Durante la entrevista, la facilitadora manifestó no conocer la existencia de la plataforma “Cuna Más digital”, además de no recibir información acerca de dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo la RDE No 000334-2022- MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2022” en el numeral 6.6.2 Comunicación Digital dice que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

Según la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de comunicaciones 2022” del numeral 2.5.2 Comunicación digital señala:

- Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niños menores de 36 meses.
- Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.
- Ejecutar acciones que generen el compromiso de los seguidores (que se sientan parte de la marca y de esta manera nos refieren nuevos usuarios), como el desarrollo de incógnitas y retos que involucren a las y los seguidores de las redes sociales institucionales.
- Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.
- Dinamizar las publicaciones en las redes sociales institucionales, priorizando el uso de animaciones (simples y con textos animados) en lugar de las gráficas con mucho texto y sin ilustraciones. A través de herramientas digitales se analizará el rendimiento de todo lo que se publica sobre el PNCM en internet, redes sociales, foros, web. Además, se ejecutará un mapeo de las redes sociales de los principales medios de comunicación y organismos de interés del PNCM, a fin de identificar temas que afecten la imagen y reputación del programa y se pueda reducir posibles crisis o prepararse a enfrentarlas.
- Coordinar con las unidades orgánicas la actualización de la información mensual, de Portal de Transparencia.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Respecto al punto crítico se señala que, no se realizó la difusión de la plataforma “Cuna Mas Digital” a nivel de los actores comunales del comité de gestión VIRGEN DE LAS MERCEDES debido a que el acompañante técnico desconocía el funcionamiento de la plataforma.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- La UT Loreto con fecha 31 de enero 2023, emitió un Memorándum Múltiple a los AT del SAF, mediante la red oficial de WhatsApp del SAF UT Loreto; a fin de socializar y promover a los actores comunales el conocimiento y uso de la plataforma “Cuna Mas Digital” para que estos promuevan en las familias usuarias del PNCM los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad a través de la plataforma “CUNA MAS DIGITAL” (**Anexo N°01**)
- El equipo técnico de Especialistas Integrales, fortaleció el uso y manejo de la plataforma “Cuna Mas Digital” a los acompañantes técnicos del SAF (**Anexo N°02**)

- El Acompañante técnico, con fecha 31 de enero del 2023, socializó la plataforma de “Cuna Mas Digital” donde dio a conocer los enlaces oficiales a los contenidos de dicha plataforma, a través de la red oficial de WhatsApp del CG VIRGEN DE LAS MERCEDES, siendo la Facilitadora Marina Ercilia Valera Olimar una de las integrantes del grupo (**Anexo N°03**)

MEDIDA PREVENTIVA

Los Acompañantes técnicos del SAF emitirán un informe técnico entre las fechas 28 del mes de febrero del año en curso, sobre la socialización de los contenidos de “Cuna Mas digital” de los actores comunales hacia sus familias usuarias asignadas.

Cada mes, los Actores Comunales realizarán la difusión de la Plataforma Cuna Más Digital en las Familias Usuarias para promover el acceso a los contenidos.

CONCLUSION:

- De las observaciones realizadas por el comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana de Loreto del CASO N° 020- 2023- CTVC/IQUI se precisa.
 - El Punto crítico 01 se consideran **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°01.-

CAPTURA DE PANTALLA DEL MEMORANDO MÚLTIPLE 015-2023- MIDIS/PNCM-UTLRT

Iquitos, 31 de Enero del 2023

MEMORANDO N° 000015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

A : **PERCY ARMANDO PANDURO CORAL**
ESPECIALISTA EN ATENCIÓN INTEGRAL
COORDINADOR SAF (E)
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LUCIA MENDOZA TORREJÓN
COORDINADORA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

JUDITH ROSSANA RUIZ RIOS
ESPECIALISTA SERVICIO ALIMENTARIO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LIMBER RODRIGUEZ FLORES
ADMINISTRADOR UT-LORETO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : **ACOMPAÑANTES TECNICOS DEBEN PROMOVER EN LOS ACTORES COMUNALES EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA PLATAFORMA CUNAMAS DIGITAL, PARA QUE ESTOS PROMUEVAN EN LOS USUARIOS DEL PNCM LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE CUIDADO, NUTRICION, BIENESTAR EMOCIONAL, FÍSICO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD A TRAVES DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL"**

Referencia : **RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS**

Fecha elaboración : Iquitos, 31 de enero de 2023

Me es muy gratificante saludarle cordialmente; mediante el presente documento manifiestarle lo siguiente:

En el marco de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, cuyo objetivo general es **"Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Mas y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad"**

Asimismo, Cuna Mas Digital es una multiplataforma que cuenta con contenidos audiovisuales gratuitos especializados compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia.

A
C
w
E:
af
2(
hl

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: SSDMISP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido, en el marco al cumplimiento del "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, se les exhorta a socializar los contenidos a través de los siguientes enlaces oficiales (Anexo N°01), de la plataforma "Cuna Mas Digital", a los actores comunales y familias usuarias de los CG del SAF y SCB. Esta comunicación podrá ser a través de mensajes de textos o vía WhatsApp. En caso no contar con las condiciones de acceso a internet o recurso telefónico (equipo móvil) deberá suscribir un acta de reunión detallando de manera específica los temas o contenidos brindados al público objetivo.

Finalmente, una vez realizada la actividad, deberá emitir un informe técnico a la coordinación de la UT con copia a la coordinación según servicio, con las evidencias antes mencionadas (mensajes de textos, WhatsApp, acta de reunión y registro fotográfico), siendo la fecha límite para la presentación de dicha información será hasta el día 28 de febrero 2023.

Anexo N°01

Contenido de la Multiplataforma "Cuna Mas Digital"

Cuentos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFayM-FrmNhgienMackXEzcer
Consejos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFaaab-hcxoxcFHwox8xP_5XH
Cocinando con Cuna Más	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFYF-XLkKWYcP0IK_d2E4yzl
1,2,3 Juguete	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFY0C-HekoB14CTCM-Y-xBx8U
Arte en el Plato	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa
Elmo, Sesame Street	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFa5tH-g8OSKaiZyWYxi1xbKq
Más Expertos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFZQXL3Rf0-R18I9dX5egSGZN
Dr. y Dra. Cuna	https://youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFak-gnPuyvRQBBEOn-ZL1ZT
Diálogos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFI4LzocuFZO4M-cGTnqaP1P2_R5dIKG

Por lo expuesto, pido a Usted, dar cumplimiento a la misma, bajo responsabilidad.

Atentamente:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(a)
Programa Nacional Cuna Más

CRMT/fo

Este es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de la L. 3170-2014-PCM y la Norma Ejecutiva Complementaria Total del D.L. 839-2014-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://rgpl.cunamas.gob.pe/8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG

Av
Ce
ww

Es
ap

2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG



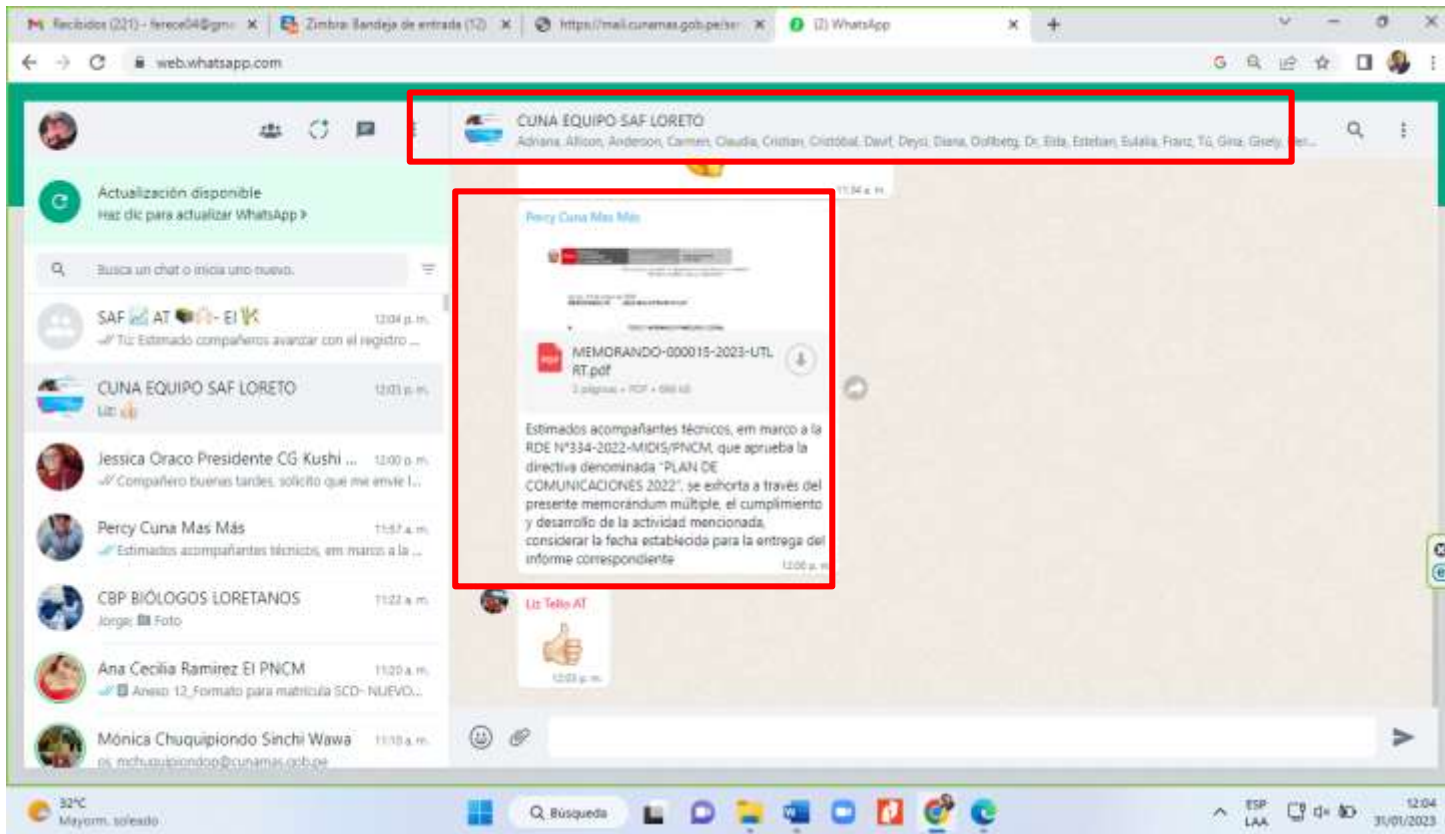
S,
3-





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CAPTURA DE PANTALLA DE LA RED DE COMUNICACIÓN OFICIAL WHATSAPP DEL SAF UT LORETO, REMITIENDO EL MEMORANDO MÚLTIPLE 015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imp
aplicando lo dispuesto por el Art
2016-PCM. Su autenticidad e
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8188>

del Programa Nacional Cuna Más,
complementaria Final del D.S. 026-
de la siguiente dirección web:
ave: 00FRLQQ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°02.-

EL EQUIPO TÉCNICO DE ESPECIALISTAS INTEGRALES, FORTALECIÓ EL USO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL" A LOS ACOMPAÑANTES TÉCNICOS DEL SAF

Formato ACTA DE REUNIÓN with fields for TEMA, FECHA, LUGAR, PRESIDE, and a list of participants with columns for N°, NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO / UNIDAD, and FIRMA.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header table with columns: Formato (ACTA DE REUNIÓN), Código (UPPM.FR.001), Versión (00), and Página (2 de 6)

Main table with 4 columns: Row number, Name, Code (e.g., AT-SAF), and Signature

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header table with columns: Logo, Title (FORMATO ACTA DE REUNIÓN), Código (E02. UIGC.FR.001), Versión (01), and Página (2 de 3).

Main meeting minutes table with columns for ID, Name, Position, and Signature. Rows 43-44 contain handwritten entries for Liseth Magaly Tello Rivera and Mayte Rengifo Rios.

- Agenda:
- Socialización del aplicativo Cuna Mas digital
- Socialización de la RDE N° 1039 Modelo de cogestión comunal...
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Kushi wawa
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Niño San Juanino
- Ficha de visita domiciliaria a las familias y gestantes
- Plan Anual del Comité de Gestión
- Fortalecimiento en la Directiva y seguimiento, acompañamiento para la atención de los casos alertados del CTVC
- Alimentación saludable en niños menores de 36 meses
- Socialización del Modelo de expediente de justificación de gastos.
- Socialización del modelo del expediente de justificación de gastos.

https://reg.cunamas.gob.pe/ con usuario de administrador e ingresando la siguiente clave: 66712220





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNION	Código	E02. UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	3 de 3

Acuerdos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> Los Acompañantes Técnicos deben presentar informe de socialización sobre el uso de la Plataforma Cuna Mas Digital, a los AC, JD, CV para que ellos a su vez compartan con los usuarios, padres y cuidadores/as principales, presentar acta de reunión y fotos a los E.I, ya que esta plataforma busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia. <p>https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital</p>	ACOMPAÑANTE TECNICO	28/02/2023
<ul style="list-style-type: none"> Los Acompañantes Técnicos deben presentar los expedientes de cambio de integrantes de Junta Directiva 60 días antes de vencer la RDE Los ATS presentarán evidencias de la difusión de la convocatoria para cambio de JD y CV presentar a los E.I Cumplir con la entrega del Plan de Trabajo de los Comités de Gestión a su cargo, presentaran hasta el mes de febrero Los ATS deben presentar expediente de cambio de Actores Comunales con los anexos socializados Los ATS presentaran las Fichas de Visita sin enmendaduras ni borrones, con los datos completos en los informes de ejecución Los Acompañantes Técnicos deben coordinar con los responsables de Administración previo a la llegada de los miembros de la JD para evitar inconvenientes Entrega oportuna de justificaciones 	ATS	CUANDO CORRESPONDE

aplicando lo dispuesto por el Art. 20 de D.S. 076 2017/EM y la tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 020 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA "CUNA MÁS DIGITAL"



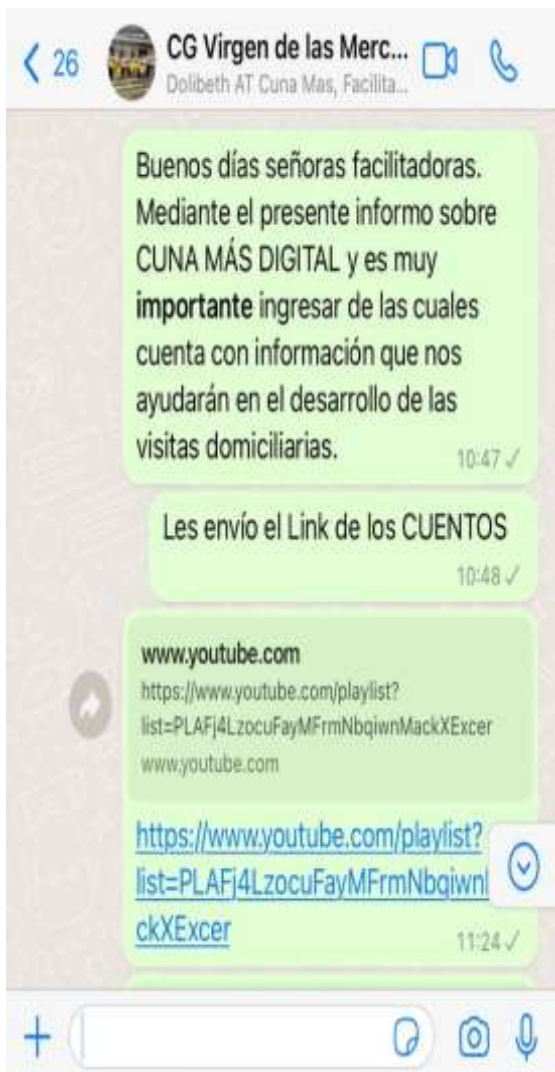
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03.-
CAPTURA DE PANTALLA DE LA RED OFICIAL WHATSAPP DEL CG SAF VIRGEN DE LAS MERCEDES, DONDE SE REMITE LOS ENLACES OFICIALES DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL"

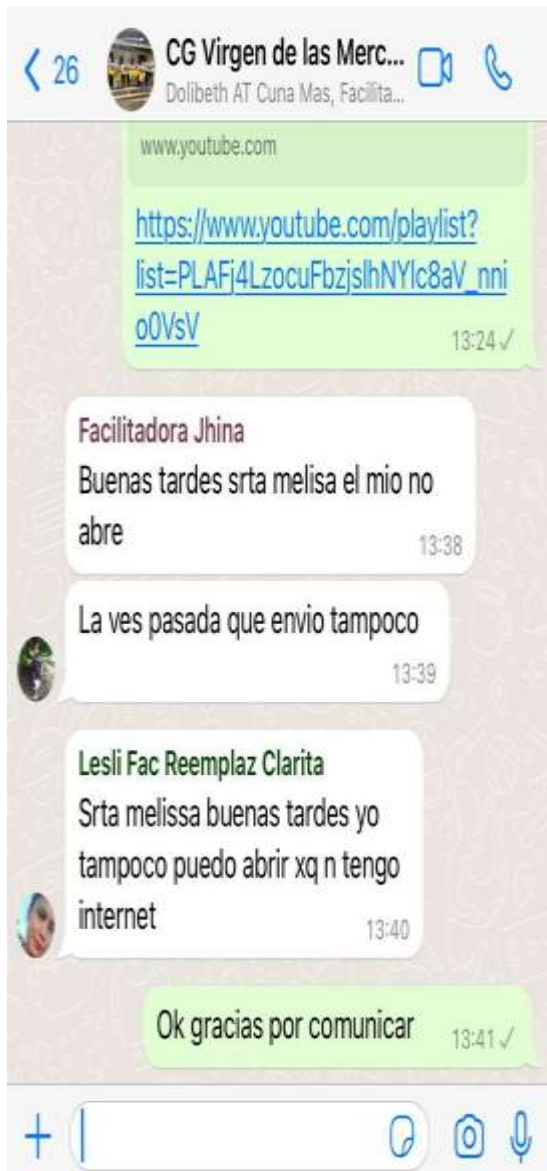


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Ley 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 00FRLQG

